INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 05 de diciembre del 2018
NOTA DAF/UOC N° 351 / 2018

SEÑOR
GBO MEDICAL
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2018, "Adquisición de Equipos de Laboratorio" con (ID 352.907), en la cual resultaron adjudicadas las empresas que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN N° 1035/2018, por presentar las ofertas más convenientes para el INTN:

- ✓ **MACRO SCIENCE S.A.**, para el Ítems 4, por un monto total de Gs.25.000.000 (guaraníes veinte y cinco millones).-
- ✓
- ✓ **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS**, para el Ítems 3, por un monto total de Gs.5.651.100 (guaraníes cinco millones seiscientos cincuenta y un mil cien).-

- ✓ **CHARPENTIER S.R.L.**, para los ítems 1, 2 y 5, por un monto total de Gs.423.661.000 (guaraníes cuatrocientos veinte y tres millones seiscientos sesenta y un mil).-

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

GBO MEDICAL

RECIBIDO POR:.....
ACLARACION DE FIRMA: Daniela Barrera
Fecha: 06/12/18 12:29 hs.

Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. | Teléf.: 288 6000 Fax: 290 874 | e-mail: intn@intn.gov.py | Asunción – Paraguay

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
INTN

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 05 de diciembre del 2018
NOTA DAF/UOC N° 350 / 2018

SEÑOR
HANDRUG INGENIERIA
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2018, "Adquisición de Equipos de Laboratorio" con (ID 352.907), en la cual resultaron adjudicadas las empresas que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN Nº 1035/2018, por presentar las ofertas más convenientes para el INTN:

- ✓ **MACRO SCIENCE S.**A., para el Ítems 4, por un monto total de Gs.25.000.000 (guaraníes veinte y cinco millones).-
- ✓
- ✓ **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS**, para el Ítems 3, por un monto total de Gs.5.651.100 (guaraníes cinco millones seiscientos cincuenta y un mil cien).-

- ✓ **CHARPENTIER S.R.L.**, para los ítems 1, 2 y 5, por un monto total de Gs.423.661.000 (guaraníes cuatrocientos veinte y tres millones seiscientos sesenta y un mil).-

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

RECIBIDO POR: .....
ACLARACION DE FIRMA: Juan Rojas
Fecha: 06-12-2018

Hugo F. Benítez Peralta
Representante Legal
RUC Nº 4.022.404-3

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
INTN

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 05 de diciembre de 2018
DAF/UOC N° 348 /2018

SEÑORES
CHARPENTIER S.R.L.
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a usted con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2018, "Adquisición de Equipos de Laboratorio" con ID 352.7907, en la cual resultaron adjudicadas la empresas que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN Nº 1035/2018, por presentar la oferta más conveniente para el INTN.

- **MACRO SCIENCE S.A.: Para los ítems 4, por un monto total de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinte y cinco millones).**
- **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS: Para el ítems 3, por un monto total de Gs. 5.651.100 (guaraníes cinco millones seiscientos cincuenta y un mil).**
- **CHARPENTIER S.R.L.: Para los ítems 1, 2 y 5 por monto total de Gs. 423.661.000 (guaraníes cuatrocientos veinte y tres millones seiscientos sesenta y un mil.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy atentamente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ
Jefe Interino UOC

RECIBIDO POR:.....
ACLARACION DE FIRMA: JORGE PEDROZA
Fecha: 06/11/18

Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. | Teléf.: 288 6000 Fax: 290 873 | e-mail: intn@intn.gov.py | Asunción – Paraguay

Asunción, 05 de Diciembre del 2018
NOTA DAF/UOC N° 347/ 2018

SEÑOR
MACRO SCIENCI S.A.
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2018, "Adquisición de Equipos de Laboratorio" con (ID 352.907), en la cual resultaron adjudicadas las empresas que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN N° 1035/2018, por presentar las ofertas más convenientes para el INTN:

- ✓ **MACRO SCIENCE S.**A., para el Ítems 4, por un monto total de Gs.25.000.000 (guaraníes veinte y cinco millones).-
- ✓
- ✓ **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS**, para el Ítems 3, por un monto total de Gs.5.651.100 (guaraníes cinco millones seiscientos cincuenta y un mil cien).-

- ✓ **CHARPENTIER S.R.L.**, para los Ítems 1, 2 y 5, por un monto total de Gs.423.661.000 (guaraníes cuatrocientos veinte y tres millones seiscientos sesenta y un mil).-

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

RECIBIDO POR:.....
ACLARACION DE FIRMA:....Tomás Cena.....
Fecha:...05/12/2018-

Asunción, 05 de diciembre de 2018
DAF/UOC N° 349/2018

SEÑORES
SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a usted con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2018, "Adquisición de Equipos de Laboratorio" con ID 352.7907, en la cual resultaron adjudicadas la empresas que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN N° 1035/2018, por presentar la oferta más conveniente para el INTN.

- **MACRO SCIENCE S.A.: Para los ítems 4, por un monto total de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinte y cinco millones).**
- **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS: Para el ítems 3, por un monto total de Gs. 5.651.100 (guaraníes cinco millones seiscientos cincuenta y un mil).**
- **CHARPENTIER S.R.L.: Para los ítems 1, 2 y 5 por monto total de Gs. 423.661.000 (guaraníes cuatrocientos veinte y tres millones seiscientos sesenta y un mil.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy atentamente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ
Jefe Interino UOC

RE: Comunicar adjudicacion

De : Sumi S.A. Ventas <ventas@sumi.com.py>
Asunto : RE: Comunicar adjudicacion
Para : Hugo Armando Benitez Caballero <hbenitez@intn.gov.py>

jue, 06 de dic de 2018 14:55
1 ficheros adjuntos

Acuso recibo
Muchas gracias
Saludos,

Ing. Ind. Sandra Villate - Ventas
sandra@sumi.com.py
Sumi Scientific
Pedro Gill 935 c/ Ytororó
021 908 555

De: Hugo Armando Benitez Caballero [mailto:hbenitez@intn.gov.py]
Enviado el: jueves, 06 de diciembre de 2018 02:49 p.m.
Para: Sumi S.A. Ventas
Asunto: Comunicar adjudicacion

Buenas tardes.
Me dirijo a usted con relación a la Licitacion por Concurso de Ofertas "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO"

Adjunto NOTA DAF/UOC N° 349/2018

Solicito acuse de recibido.

Muchas gracias.

Hugo Benitez
INTN-UOC